

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de obras, asistencias técnicas y suministros que se citan.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas siguientes, realizadas durante el mes de agosto y septiembre de 1992:

Las obras Parque Forestal Recreativo en la plaza de San Gil de Lagunarrota, Ayuntamiento de Peralta de Alcofea (Huesca), expediente 1.H.20505, por el sistema de contratación directa, a la empresa Celchar, S. A., en la cantidad de 9.421.244 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.980.237 pesetas.

Las obras proyecto de urbanización Parque Deportivo en Torralba de Aragón (Huesca), expediente 1.H.20506, por el sistema de contratación directa, a don Enrique Cueto del Valle, en la cantidad de 11.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.843.816 pesetas.

Las obras proyecto de urbanización en el entorno del Castillo de Sangarrén, 2ª fase, expediente 1.H.20507, por el sistema de contratación directa, a la empresa Copilsa, en la cantidad de 12.192.788 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.192.788 pesetas.

Las obras proyecto de camino entre Lascuarre y Luzas (Huesca), expediente 1.H.20508, por el sistema de contratación directa, a don José Antonio Giménez, en la cantidad de 35.995.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.894.016 pesetas.

Las obras acequias prefabricadas en terrenos nivelados de la finca Orellana, Sector IX al XI del tercer tramo del Canal de Monegros, expediente 1.H.20510, por el sistema de contratación directa, a la empresa Sacyr, S. A., en la cantidad de 49.500.00 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.688.613 pesetas.

La asistencia técnica Medidas Ambientales en la zona de C. P. de Ariza, expediente 1.Z.20403, por el sistema de contratación directa a la empresa Estudios y Proyectos Técnicos Industriales (EPTISA), en la cantidad de 7.700.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.765.643 pesetas.

La asistencia técnica Estudio del Impacto Ambiental del Plan Coordinado de Obras de la IV fase, 2ª parte, de la zona regable de Bardenas II, cuenca del Arba, Sectores XVII y XVIII (Zaragoza), expediente 1.Z.20404, por el sistema de contratación directa, a don José María Peiró Hernando, en la cantidad de 6.150.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.412.874 pesetas.

Las obras de proyecto de puente sobre el río Cinca en el camino que une la localidad de Palo a la carretera comarcal número 138 (Huesca), expediente 1.H.20433, por el sistema de contratación directa, a la empresa Corsan, S. A., en la cantidad de 49.798.819 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.918.819 pesetas.

Las obras proyecto básico y de ejecución de Parque municipal en Peñalba (Huesca), expediente 1.H.20504, por el sistema de contratación directa, a la empresa Sazabala, S. A., en la cantidad de 7.275.140 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.335.242 pesetas.

Las obras acondicionamiento plaza de la Iglesia en Tierrantona (Huesca), expediente 1.H.20519, por el sistema de contratación directa, a don Angel Supervía Gracia, en la cantidad de 5.873.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.875.067 pesetas.

Las obras proyecto de ajardinamiento de los alrededores de la iglesia de Alcubierre (Huesca), expediente 1.H.20520, por

el sistema de contratación directa, a la empresa Constructora Fuster, S. L. en la cantidad de 5.700.186 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.700.186 pesetas.

Las obras acondicionamiento de los Ojos de Monreal del Campo (Teruel) 2ª fase y desagüe colector de saneamiento para Monreal del Campo, expediente 1.T.20144, por el sistema de subasta, a la empresa Auxini, S. A., en la cantidad de 83.623.642 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 106.148.314 pesetas.

Las obras proyecto de camino rural de Orrios a Villaba Alta (Teruel), expediente 1.T.20150, por el sistema de contratación directa, a la empresa Cormo, S. A., en la cantidad de 27.690.000 pesetas siendo el presupuesto de contrata de 36.078.525 pesetas.

Las obras proyecto de zona verde en Villarroja de los Pinares (Teruel), expediente 1.T.20151, por el sistema de contratación directa, a la empresa Jardinería Aragonesa, S. C., en la cantidad de 6.593.508 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.138.363 pesetas.

Las obras parque para acondicionamiento de márgenes en Estercuel (Teruel), expediente 1.T.20152, por el sistema de contratación directa, a la empresa Jardinería Aragonesa, S. C. en la cantidad de 6.866.032 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.602.911 pesetas.

La asistencia técnica proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las bases provisionales de C. P. en la zona de Ojos Negros, expediente 1.T.20154, por el sistema de contratación directa, a la empresa Agronomía Técnica, S. L. en la cantidad de 8.200.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.227.046 pesetas.

Zaragoza, 5 de octubre de 1992.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

RESOLUCION de 5 de octubre de 1992, de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

El Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, ha acordado adjudicar las obras de construcción de una residencia para la Tercera Edad en la calle Fray Luis Urbano, sin número de Zaragoza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio de 1992, a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., por un importe de doscientos cuarenta y nueve millones quinientas ochenta y nueve mil trescientas treinta y cuatro pesetas (249.589.334 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 199 de su Reglamento.

En Zaragoza, a 5 de octubre de 1992.— El Secretario General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Rafael Mendicuti Pelayo.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las obras que se citan.

Restauración de la ermita Virgen del Viñedo de Loporzano (Huesca) a Construcciones Arba, S. L. en la cantidad de 14.412.687 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 14.829.353 pesetas. Representa un coeficiente del 2,80 %.

Restauración de la ermita de la Virgen de la Huerta de Fréscano (Zaragoza) a Carcavillas Constructores, S. L. en la cantidad de 18.727.689 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 18.916.857 pesetas. Representa un coeficiente del 1 %.

Cubrimiento y consolidación del Yacimiento Arqueológico Cabezo de las Minas en Botorrita (Zaragoza) a Construcciones Urcayo, S. A. en la cantidad de 64.910.398 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 75.930.383 pesetas. Representa un coeficiente del 14,51 %.

Acondicionamiento de una planta de la Casa Consistorial de Undués de Lerda (Zaragoza) para albergue del Camino de Santiago a don Juan Luis Machín Garín en la cantidad de 11.078.434 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 11.078.434 pesetas.

Restauración de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor en Tamarite de Litera (Huesca) a Arpimar, S. C. en la cantidad de 14.483.526 pesetas; siendo el presupuesto de licitación de 14.483.526 pesetas.

Infraestructuras, 1ª fase, del Monasterio de Rueda en Sástago (Zaragoza) a Construcciones Rubio Morte, S. A. en la cantidad de 18.412.249 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 20.687.920 pesetas. Representa un coeficiente del 11 %.

Redacción del anteproyecto de un plan general de conservación y protección del yacimiento arqueológico de la Malena en Azuara (Zaragoza) al equipo multidisciplinar integrado por las siguientes personas: Don Fernando Aguerri Martínez y don Javier Ibarquien Soler (arquitectos); doña María Luisa de Sus Jiménez y don Jesús A. Pérez Casas (arqueólogos) y don José A. Minguell Cormán (restaurador) en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Protección y consolidación del yacimiento paleontológico de los Corrales de Pelejón en Galvé (Teruel) a Construcciones Mizar, S. A. en la cantidad de 1.734.269 pesetas, siendo el presupuesto de licitación de 1.734.269 pesetas.

El Secretario General de Cultura y Educación, Guillermo Romeo y Aznar.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a doña María Luisa Longares Gabarre, la resolución del expediente número 50.384/91.

Desconociéndose el actual paradero de doña María Luisa Longares Gabarre, con comercio de pescadería sito en calle Tulipán angular Osa Menor, número 42 de esta capital, por el presente se comunica que en el expediente número 50.384/91, iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 7.10 del Decreto 12/86, de la Diputación General de Aragón de 1.3 (BOA número 14 del 19) habiendo sido tramitado y notificado dicho procedimiento.

La entidad interesada tiene a su disposición la resolución del expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta de cinco mil (5.000) pesetas, de las que no fue posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en dos ocasiones, el certificado y la tarjeta de «aviso de recibo» sin cumplimentar, por no ser habido ni el gerente ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos y se le advierte que las

normas ordinarias establecen que, una vez transcurrido el plazo legal de quince días hábiles, sin haber presentado recurso de alzada, se considerará firme la resolución, y se dará traslado de la misma a la Intervención de Hacienda de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1992.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a don José J. Sebastián Sánchez, la resolución del expediente número 50.372/91.

Desconociéndose el actual paradero de don José J. Sebastián Sánchez, con establecimiento de cafetería «Elyss», sito en calle Unceta, número 26 de esta capital, por el presente se comunica que en el expediente número 50.372/91, iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 7.10 del Decreto 12/86, de la Diputación General de Aragón de 1.3 (BOA número 14 del 19) habiendo sido tramitado y notificado dicho procedimiento.

La entidad interesada tiene a su disposición la resolución del expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta de quince mil (15.000) pesetas, de las que no fue posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en dos ocasiones, el certificado y la tarjeta de «aviso de recibo» sin cumplimentar, por no ser habido ni el gerente ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos y se le advierte que las normas ordinarias establecen que, una vez transcurrido el plazo legal de quince días hábiles, sin haber presentado recurso de alzada, se considerará firme la resolución, y se dará traslado de la misma a la Intervención de Hacienda de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1992.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

EDICTO del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, por el que se notifica, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a don Carlos Rodrigo Gil, la resolución del expediente número 50.368/91.

Desconociéndose el actual paradero de don Carlos Rodrigo Gil, con establecimiento de bar restaurante «Los Goyos», sito en calle San Vicente de Paúl, número 29, de esta capital, por el presente se comunica que en el expediente número 50.368/91, iniciado con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y al amparo de la facultad atribuida por el artículo 7.10 del Decreto 12/86, de la Diputación General de Aragón de 1.3 (BOA número 14 del 19) habiendo sido tramitado y notificado dicho procedimiento.

La entidad interesada tiene a su disposición la resolución del expediente y la notificación de pago de la sanción impuesta de cincuenta mil (50.000) pesetas, de las que no fue posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en dos ocasiones, el certificado y la tarjeta de «aviso de recibo» sin cumplimentar, por no ser habido ni el gerente ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación. Se le da por notificado a todos los efectos